



“2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial.”

TRANSPARENCIA

PUBLICACIÓN DE DECRETOS

Uno de los pilares de nuestra gestión es la transparencia. Pero no basta con afirmar que somos transparentes, es necesario demostrarlo.

Tal como venimos mostrando en sucesivos informes, nos propusimos analizar qué tan transparentes somos en la publicación de los instrumentos legales del Poder Ejecutivo (Decretos). Para medir nuestro desempeño, debemos compararnos con algo, y decidimos hacerlo comparativo con los primeros años de mandato de las gestiones anteriores.

Los resultados son excelentes: la actual gestión publicó un 95% de los Decretos emitidos en el primer año: de 2.619 decretos firmados, sólo 131 aún no han sido publicados, Este porcentaje es el más alto registrado en, al menos, los últimos tres mandatos constitucionales analizados: en la Gestión '19-'23 se publicó un 85% para la misma fecha, y en la Gestión '15-'19 menos de 26%.

Adicionalmente, se logró reducir significativamente el tiempo promedio entre la fecha de emisión de los decretos y su publicación en el boletín oficial. En promedio, los decretos se publican en menos de 15 días, el plazo más breve entre todas las gestiones analizadas, siendo de 103 días en la Gestión '19-'23, y de más de 436 días para la gestión '15-'19.

	Gestión '23-'27		Gestión '19-'23		Gestión '15-'19	
Decretos firmados 1er año de Gestión	2.619		1.953		3.003	
No Publicados en Web	1	0,0 %	23	1,2 %	9	0,3 %
No Publicados en Boletín Oficial (1)	131	5,0 %	270	13,8 %	2.224	74,1 %
Decretos Publicados (por cualquier medio)	2.488	95,0 %	1.660	85,0 %	770	25,6 %
Demora promedio de Publicación en BO	14,8	días	103,3	días	436,7	días

Fuente: Elaboración propia

Los datos de base para el informe surgieron de los siguientes portales oficiales:

<https://boletin.chaco.gob.ar/>

<https://consultatramites.chaco.gob.ar/instrumentos-legales>